



Procuración General de la Nación



PROTOCOLIZACION
FECHA: 1/9/21
ROBERTO RAMÓN RIQUELMÉ PROSECRETARIO LETRADO

Resolución ADM N°: 209 /2021

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2021

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 1605/2021 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por Resolución ADM N° 140/2021 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, dando así cumplimiento con lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 15 de julio del corriente, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° 18/2021, donde consta la presentación de tres (3) ofertas, correspondientes a las firmas PRINTAR de WALTER LEONARDO ALSINA, EXTERNAL MARKET S.R.L. y BRUNO HNOS. S.A., que lucen agregadas en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación, elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisados por el Departamento de Compras y Contrataciones, para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a las ofertas presentadas.

En base a ello, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de Evaluación N° 25/2021, recomendando ADJUDICAR a la empresa EXTERNAL MARKET S.R.L. los Renglones N° 1 y 2 por la suma de Dólares Estadounidenses sesenta y tres mil trescientos cincuenta (U\$D 63.350,00) y Dólares Estadounidenses cuarenta y seis mil quinientos cincuenta (U\$D 46.550,00), respectivamente.

Asimismo, la citada comisión recomendó desestimar la oferta de la empresa PRINTAR de WALTER LEONARDO ALSINA por no cumplir técnicamente con lo solicitado en el pliego.

Por último, la Comisión Evaluadora de Ofertas elaboró el Orden de mérito correspondiente.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes y publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

Cabe destacar también que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas la adjudicación será en Pesos Argentinos, tomando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al cierre de operaciones del día anterior a la fecha de adjudicación, correspondiendo dicho valor a pesos once millones doscientos noventa y dos mil doscientos veinticinco (\$ 11.292.225.-).

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello, previo a la adjudicación corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.



PROTOCOLIZACION
FECHA: 11/5/21
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO

Procuración General de la Nación

Por ello,

**EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar la Licitación Pública N° 18/2021, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS.

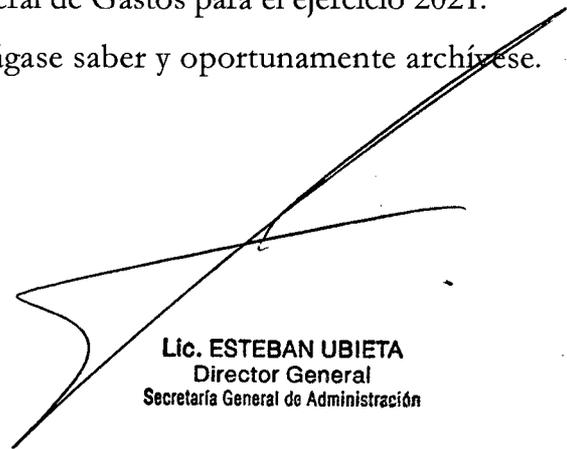
Artículo 2º: ADJUDICAR a la empresa EXTERNAL MARKET S.R.L. los Renglones N° 1 y 2 por la suma de pesos seis millones quinientos nueve mil doscientos doce con 50/100 (\$ 6.509.212,50.-) y pesos cuatro millones setecientos ochenta y tres mil doce con 50/100 (\$ 4.783.012,50.-), respectivamente.

Artículo 3º: Desestimar la oferta de la empresa PRINTAR de WALTER LEONARDO ALSINA por no cumplir técnicamente con lo solicitado en el pliego.

Artículo 4º: Considerar en Orden de Mérito 2 para los Renglones N° 1 y 2 a la firma BRUNO HNOS. S.A.

Artículo 5º: El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a la suma total de pesos once millones doscientos noventa y dos mil doscientos veinticinco (\$ 11.292.225.-) se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2021.

Artículo 6º: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.


Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración